



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 30 de marzo de 2022, el expediente de Modificación de Crédito número 2, dentro del Presupuesto General del año 2021 prorrogado para el año 2022, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO GASTOS

Partida Extraordinario	Explicación	Crédito
231/2219904	Artículos para prevención de la violencia de género	2.396,00
1532/61904	Regeneración de servicios y remodelación de calles	447.008,39
342/62306	Equipamiento gimnasio	1.500,00
342/63901	Sustitución alumbrado polideportivo colegio	5.000,00
TOTAL MAYORES GASTOS....		455.904,39

RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	455.904,39
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		455.904,39

El Carpio de Tajo, 31 de marzo de 2022.–El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.ºI.-1472